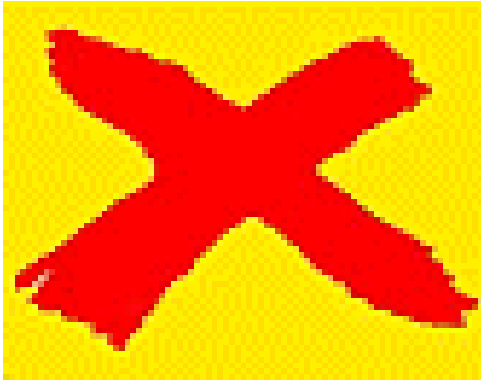




Abre tus ojos

Una mirada a las experiencias de erradicación
de la explotación sexual infantil en Sudamérica



Hacia la eliminación de las formas más extremas del Trabajo Infantil

La erradicación del trabajo infantil ha sido siempre un objetivo fundamental de la OIT, desde su constitución en 1919. En 1973 la OIT adoptó el convenio sobre la edad mínima (nº 138), que exige a los Estados diseñar y aplicar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo infantil y fije las edades mínimas de admisión al empleo. Esto ha resultado una labor difícil, que ha encontrado resistencia, por razones comerciales o de mercado, así como por la permisibilidad social, indiferencia moral y actitudes culturales. Todo ello se agrava, cuando no se responde a las necesidades básicas y desarrollo de los países, y los sistemas de educación pública presentan carencias de cobertura y de calidad.

En 1992, la OIT lanzó el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), que actualmente desarrolla actividades y proyectos en más de 60 países.

El 17 de junio de 1999 se llegó a un consenso global para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Un mero instrumento internacional en materia de derechos humanos, el Convenio 182, fue adoptado por unanimidad por la Organización Internacional del Trabajo. Este convenio se focaliza hacia la eliminación de prácticas tales como la esclavitud, el trabajo forzoso, el tráfico de niños y de niñas, la servidumbre por deudas, la prostitución, y todas las formas extremas de trabajo.

La OIT calcula que en todo el mundo hay unos 250 millones de niñas y niños de entre cinco y catorce años que trabajan. Casi la mitad de ellos (unos 120 millones) lo hacen a tiempo completo, y el 70% trabaja en un medio ambiente peligroso. En América Latina, a pesar de que el conocimiento del problema es más reciente, la situación de millones de menores trabajadores es una realidad dramática y lamentablemente cotidiana.

Una mirada hacia la infancia excluida en América Latina

En América Latina no existen aun estadísticas fiables sobre el volumen real de trabajo infantil. Según estimaciones de la OIT al menos 20 millones de menores de 15 años trabajan, lo que significa que **1 de cada 5 niños y niñas latinoamericanos está económicamente activo**.

En general encontramos una mayor concentración de menores en actividades agropecuarias, en el sector informal urbano y en el trabajo doméstico, con una mínima presencia en el sector estructurado de la economía (alrededor del 10%).

Los ingresos que obtienen son escasos. El 90% de los niños y las niñas tiene un ingreso menor o igual al salario mínimo legal. Hay que recordar además, que al menos el 50% de la mano de obra infantil no recibe ningún ingreso y trabajan en jornadas que promedian las 46 horas semanales, lo que sobrepasa los límites que fijan las legislaciones nacionales.

Las repercusiones sobre la educación son devastadoras. Al menos el 50% de los menores trabajadores no termina la educación primaria y solo el 20% del total, termina la secundaria con tres o cuatro grados de retraso.

¿Por qué trabajan?

Los niños y las niñas trabajan porque los ingresos familiares no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Esto es una consecuencia del desfase entre precios y salarios y de las altas tasas de desempleo o trabajo precario en la región. Sin embargo, no todos los familiares en igualdad de pobreza colocan a sus hijos e hijas en el mercado laboral.

En algunos sectores sociales existe una percepción positiva del trabajo como instrumento formativo y de socialización de los menores, percepción que se apoya en la idea que la educación que reciben no responde a sus expectativas de utilidad. Estos son factores culturales claves para entender la dimensión y profundidad del trabajo infantil, que no se explicaría únicamente por razones económicas o de pobreza.

Las capacidades nacionales para hacer frente a este problema no han incorporado plenamente el objetivo de erradicación del trabajo infantil como una prioridad dentro de sus políticas sociales. Esto a su vez es consecuencia de una serie de debilidades estructurales como limitaciones de la legislación y la inspección laboral; falta de estadísticas precisas; insuficiente inversión social; discriminación de género; escasos avances en una educación pública de calidad...

En síntesis, el trabajo infantil significa una limitación en el ejercicio de los derechos humanos y una hipoteca demasiado onerosa par el desarrollo socioeconómico de los países. La exclusión social y la pérdida de capital humano calificado afecta las bases de sus ordenamientos democráticos. La auténtica construcción de sistemas políticos representativos y pluralistas, exige disminuir las inequidades y promover un modelo de igualdad real de oportunidades desde la infancia.

¿Qué sabemos de la explotación sexual infantil?

El acercamiento conceptual al tema es complejo, sobre todo cuando nos referimos a población infantil o adolescente, pues al utilizar términos como niños y niñas prostitutas o meretrices, se coloca al menor en posición de infractor en lugar de víctima. El término explotación sexual comercial refleja con mayor exactitud la realidad, pues no focaliza el problema sólo en las víctimas, sino en todos los actores involucrados tales como clientes, proxenetas, el Estado y la sociedad en general.

Aunque existe una amplia discusión en considerar la prostitución de adultas como un trabajo, en el caso de la infancia esto queda descartado. Para los niños, las niñas o los adolescentes, el estar vinculados a la prostitución no es nunca una opción libre. La explotación sexual lejos de ser una opción de vida es un callejón sin salida al que muchas niñas o niños llegan después de una infancia traumática.

Cuando hablamos de **explotación sexual comercial infantil** nos referimos a la utilización de la niña o niño como objeto sexual, mercancía negociable a cambio de una transacción monetaria o en especie. Implica reconocer un comportamiento sexual abusivo contra las niñas y niños, en el que se les despoja de sus más elementales derechos humanos. Esta coerción y violencia contra la infancia, puede interpretarse como una forma contemporánea de esclavitud.

La Explotación Sexual se muestra bajo diversas modalidades como pueden ser:

- **Turismo sexual:** se refiere a aquellos paquetes turísticos que incluyen la oferta de servicios sexuales, promocionados con mensajes de propaganda de bellezas naturales y culturales, utilizando el cuerpo de mujeres, niñas y niños como atracción turística.
- **Tráfico de niñas y niños:** se refiere al reclutamiento, transporte, transferencia o recibo de personas para ser utilizadas por la fuerza u otras de formas de coerción, con propósitos de explotación.
- **Abuso sexual:** se refiere a todo acto en que una persona en relación de poder involucra a una niña, niño o adolescente, en una actividad de contenido sexual. Es más que la violación, incluye contactos físicos y manipulación emocional.

¿Por qué se explota sexualmente a niñas, niños y adolescentes?

A pesar de las diferencias demográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales entre los países de América Latina, podemos hablar de rasgos comunes que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes a ser víctimas de la explotación sexual infantil.

Rasgos Culturales

Existe una aceptación social de un comportamiento diferenciado por sexo. Se diferencia entre sexualidad instintiva - activa en el caso del hombre, frente a una pasiva - maternal inherente a la mujer. Esto se refuerza además por un modelo educativo sexista que aún se observa en muchos países, donde se prepara a las niñas para asumir roles de pasividad, dependencia y subordinación, mientras que de los niños se espera actitudes como ser activos, autosuficientes y fuertes.

Otro aspecto importante es la alta tasa de analfabetismo femenino y la exclusión educativa de las niñas y las adolescentes en el ciclo secundario, lo cual acentúa los factores de riesgo y las escasez de posibilidades de generación de ingreso futuras. En Sudamérica el porcentaje de niñas y niños víctimas de la explotación sexual con un nivel de escolaridad primaria incompleta alcanza un promedio del 45%.

La pérdida de valores y el apogeo de sociedades basadas en el consumo, donde el dinero tiene el poder de comprarlo todo, incluso individuos, lleva a que el “cliente” pueda escoger a niñas y niños como si fueran mercancía, al considerarse que estos presentan menor riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Aspectos familiares, psicosociales y afectivos

Las niñas en situación de explotación sexual atribuyen a la violencia física, sexual y psicológica, una de las razones para ser utilizadas en la industria del sexo. Esto se agrava con la ruptura de lazos familiares, ocasionada entre otros, por el castigo, la agresión verbal y física, el poco reconocimiento y la escasa afectividad.

Cuando las niñas y los niños no cuentan en su familia con adecuados patrones de conducta, las figuras de identificación están ausentes o no disponen de una orientación satisfactoria, la vivencia de su sexualidad no siempre se afirma de una manera sana, sino a través de la prostitución.

En algunas ocasiones las niñas salen de la casa a consecuencia de abusos físicos o sexuales por parte de un miembro de la familia. Hay también cifras que indican que hasta el 75% de las jóvenes víctimas de la explotación sexual estuvieron anteriormente sometidas a otras formas de abuso sexual.

En ocasiones, incluso los padres son quienes inducen a los menores a esta actividad, aduciendo las necesidades económicas como justificante. Otro factor de vulnerabilidad es la existencia de algún miembro de la familia dedicado a la prostitución.

Ante este panorama de desestructuración familiar y ausencia de afecto, los proxenetas ya no recurren al engaño, sino que demuestran interés, utilizan la amistad y la manipulación emocional para atraer a las jóvenes a la prostitución.

Migración y desplazamientos

La migración de las zonas rurales a las grandes ciudades en Sudamérica se ha acentuado como consecuencia de la violencia y de la crisis económica que viven la mayoría de los países. Las personas que migran tienen el anhelo de mejorar su calidad de vida, pero en la mayoría de casos se encuentran en precarias condiciones, insuficiencia de servicios y hacinamiento.

Los choques con las costumbres urbanas vienen no solo por los modelos económicos sino por factores culturales, lo que generaliza las prácticas de supervivencia, ya que difícilmente con su bajo nivel de escolaridad consiguen empleos en el sector formal. Esto hace que incluso los menores de edad salgan a la calle en busca de alternativas de ingreso y se expongan a riesgos de deserción escolar, uso de sustancias psicoactivas y vínculos con redes de prostitución.

Esta situación de riesgo se agudiza cuando las adolescentes llegan solas a la ciudad, pues a las dificultades mencionadas, se une el sentimiento de soledad.

Factores económicos

El aumento de la informalidad, la precariedad laboral y los necesarios ajustes económicos en las dos últimas décadas, han acentuado la exclusión social y han generado masas de población desfavorecida, para las que no existen oportunidades de generación de ingresos.

No puede negarse la influencia del factor económico como motivo de situaciones de explotación sexual comercial, pues a igual índice de pobreza, no todas las niñas y niños se encuentran en esta situación. Por otro lado, existen adolescentes que provienen de familias con mayor nivel económico, lo que muestra que la pobreza es condición necesaria pero no suficiente para explicar la existencia de la explotación sexual comercial infantil.

La mayoría de las personas reconoce que la situación hubiera sido diferente si hubiesen tenido la oportunidad de capacitarse. Más del 50% reconoce la educación como el medio ideal para obtener un nivel de vida digno y valora altamente la capacitación profesional.

El factor pobreza y la situación de precariedad económica familiar es un elemento de expulsión y a la vez la entrada en los “circuitos de prostitución” reproduce y acentúa esa situación.

El Marco Normativo Internacional

Mientras no haya un cambio real en las estructuras sociales que coadyuve especialmente en los países en desarrollo a una sociedad más igualitaria, donde coexista la libertad integral de la mujer, la superación de tabúes sexuales y una represión severa de toda forma de explotación sexual comercial, no se logrará erradicar la prostitución.

Existe una serie de convenios internacionales que intentan brindar un marco normativo para enfrentar el problema de la explotación sexual infantil:

- **Convenio de N.Y. de 1950 para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena** de las Naciones Unidas, considerándolas como “conductas incompatibles con la dignidad y el valor del ser humano, poniendo en peligro el bienestar del individuo”.
- **Acuerdo Internacional del 18 de mayo de 1904 y Convención del 4 de mayo de 1910, sobre la represión de la Trata de Blancas.**
- **Convención Internacional** del 30 de septiembre de 1921, **para la Represión de la Trata de Mujeres y Niñas**, modificada por el Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de octubre de 1947.
- **Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer**, firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980 y en vigor desde el 3 de septiembre de 1981. En su art. 6 “los Estados tomarán todas las medidas apropiadas, incluyendo las de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”.
- **Pactos Internacionales de Derechos Humanos** que contienen disposiciones que indirectamente se relacionan con la prevención de la prostitución: Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos; Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Diversas **Declaraciones** entre las que cabe citar la de la **Organización Mundial del Turismo, OMT, sobre la Prevención del Turismo Sexual Organizado.**
- Convención para la Represión del Tráfico de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, aprobada el 2 de diciembre de 1949 y en vigor desde el 25 de julio de 1955.
- Protocolo para Prevenir, Suprimir y Sancionar el Tráfico de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado, abierto para su firma desde diciembre del 2000 hasta el 12 de diciembre del 2002.
- **Convención sobre los Derechos del Niño** adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, enfatiza en diferentes artículos (19, 32, 34, 35, 36 y 39) la protección del menor de toda forma de abuso, abandono o explotación económica, moral, física, mental y sexual, positivando, en definitiva, la totalidad de prerrogativas y garantías en aras al interés superior del niño, premisa que conlleva el reconocimiento de su bienestar integral en la categoría de prioridad social.

- **Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño** relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, adoptado en la Asamblea de Naciones Unidas, el 25 de mayo de 2000.

Convenio 182 de la OIT Sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil (junio de 1999)

En la Conferencia Internacional de Trabajo de 1999 se aprueba el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su Eliminación.

Este Convenio en su art. 1 insta a todos los miembros que lo ratifiquen a adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

A efectos del Convenio 182 de la OIT, artículo 3, la expresión peores formas de trabajo infantil abarca:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

A pesar que la explotación sexual comercial infantil (en el texto expresado como oferta de niños para la prostitución) no se considera trabajo, se introduce en el Convenio 182 como una de las peores formas de explotación infantil y se hace hincapié en su inmediata eliminación.
(1)

(1) Anotación de los editores.

¿Existe solución? ... cuatro experiencias en Sudamérica

Las experiencias del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC, en Sudamérica en el sector de la explotación sexual se han centrado, en su fase inicial, en la atención integral infantil y juvenil (mayoritariamente en el grupo femenino al representar este el porcentaje más elevado).

El objetivo de estos programas es validar una metodología de intervención que sirva de efecto demostrativo para definir políticas nacionales frente a la explotación sexual comercial infantil.

Las experiencias existentes en esta temática indican la necesidad de globalizar un conjunto de medidas y estrategias que combinen los procesos de identificación, acercamiento, tratamiento psicosocial, salud, escolarización y formación ocupacional, que garanticen la reinserción sociolaboral y la búsqueda de la recomposición del vínculo familiar, en especial para las más pequeñas.

Volver a nacer, el caso colombiano

Barranquilla y Cartagena, las principales ciudades de la costa atlántica colombiana, centros de la industria y el turismo, albergan a la par de la prosperidad y riqueza que generan, cientos de familias que se debaten en la pobreza absoluta, luchando día a día por obtener algún ingreso que les permita llevar una vida más o menos digna en un mundo de carencias.

En estas familias, muchas de las cuales provienen de zonas marginales, se presentan dramáticos cuadros de maltrato, violencia física y psicológica, abuso sexual, alcoholismo y drogadicción, en medio de los cuales se dibujan las vidas de cientos de niños, niñas y adolescentes que huyendo de estas escenas, son víctimas de la explotación sexual comercial y muchos se involucran en el llamado turismo sexual.

Con 250 niñas y niños entre 12 y 18 años que han vivido este drama humano, trabaja la Fundación Renacer que con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, abrió en 1998 su primer centro de atención en Barranquilla y posteriormente extendió la experiencia a la ciudad de Cartagena, donde atiende desde 1999.

Un largo recorrido emprenden estas niñas y jóvenes que luchan por recuperar la confianza y el amor a sí mismas, por redescubrir nuevos valores que le den sentido a la vida que intentan construir. El camino no es fácil, pero la Fundación Renacer y el Estado colombiano, se han comprometido a ofrecerles nuevas posibilidades reales para enfrentar el mundo que les rodea lejos de la prostitución.

Los primeros pasos

Después de un largo proceso de acercamiento y contacto, en el que cuesta ganar confianza y seguridad, las niñas, niños y adolescentes llegan a los hogares de protección, donde se inicia un trabajo integral que comienza con la identificación de sus necesidades y expectativas y concluye con la integración laboral, pasando por un proceso que incluye manejo de la sexualidad, tratamiento, rehabilitación y acercamiento familiar, que se complementa con un apoyo terapéutico, una formación académica (nivelación escolar y vinculación a la educación formal) y ocupacional (orientación vocacional, capacitación técnica y empresarial).

Las niñas, niños y adolescentes participan de la capacitación técnica en peluquería, diseño y confección de modas, banquetería, cría de peces, administración y finanzas. Estos nuevos conocimientos les han permitido abrirse paso en el difícil mundo laboral, no sólo como empleados de empresas e instituciones, sino incluso en pequeñas empresas asociativas que ellos mismos conforman. Un ejemplo de esto es la apertura de un restaurante en la ciudad de Cartagena, que a parte de ser un espacio de prácticas profesionales, ha constituido una alternativa real de empleo para estos jóvenes.

Descubriendo un nuevo mundo

Una vez emprendido el camino y a pesar de los tropiezos y algunas caídas, estos jóvenes descubren nuevas oportunidades para resolver sus problemas de subsistencia, seguridad y afecto, sin recurrir a actividades que pongan en riesgo su integridad física y psicológica, o que representen una violación de sus derechos humanos y sociales. Prueba de esto son los convenios con diferentes empresas e instituciones, que les ha permitido a estos jóvenes tener un trabajo digno y descubrir las posibilidades de un nuevo mundo.

El Estado colombiano, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha asumido el compromiso de proteger a la infancia en situación de explotación sexual asignando recursos específicos para ello.

Más de 40 convenios con instituciones públicas y empresas privadas garantizan la realización de prácticas profesionales y han vinculado laboralmente a 42 jóvenes en Barranquilla y a 33 más en Cartagena.

La apertura de un restaurante, financiado por la Comunidad de Madrid (España), en Cartagena ha posibilitado contar con un nuevo espacio para las prácticas de los jóvenes, al tiempo que constituye una alternativa real de empleo y generación de ingresos para reinversión en el propio proyecto.

Asoma la luna nueva, el caso paraguayo

Cientos de niñas y adolescentes paraguayas han perdido muchas de sus noches en las calles y prostíbulos de Asunción, a donde llegan desde el interior del país, huyendo de los maltratos y abusos que viven en sus hogares. La mayoría de ellas ha perdido el contacto con sus familias y se enfrentan solas a un mundo donde las oportunidades de educación y trabajo les son negadas.

Consciente de esta situación, la ONG Luna Nueva trabaja desde 1998 con 104 niñas en situación de explotación sexual, a quienes apoya en su desarrollo personal y social, con miras a lograr su incorporación en la sociedad en condiciones dignas y con pleno ejercicio de sus derechos.

Iluminar la oscuridad de estas vidas no es tarea fácil, se trata de un proceso integral que contempla básicamente los aspectos de salud, educación y producción. La recuperación se trabaja con la niña-víctima desde su desarrollo personal, haciendo énfasis en el trabajo grupal y en lo lúdico-recreativo.

Se inicia el viaje...

El proceso propuesto con las niñas se inicia en el Centro de Atención "La Casa" y se plantea como un viaje. Un recorrido hacia el interior desde su presente, rescatando su historia personal y experiencias de vida para entenderlas y trabajarlas.

El viaje se plantea como las fases de la luna, desde la "llena", fase de las oportunidades y la comunicación; hasta la "nueva", en la que comienza un nuevo ciclo donde la niña y adolescente está preparada para reincorporarse en la sociedad, para enfrentar una nueva vida.

En la primera fase de **exploración** se realizan talleres de reconocimiento corporal, arte terapia y trabajo terapéutico. Se evalúa el nivel académico, se busca la reconciliación con la educación y la incorporación de nuevos hábitos alimenticios y de higiene, además de una evaluación clínica.

En la fase de **profundización** continúan los talleres con mayor exigencia y participación. Sigue el trabajo de **prospección**, que se concentra en fortalecer la autonomía personal, lograr la inserción en la educación formal y brindar orientación vocacional. Aquí se empiezan a adquirir herramientas productivas. La última fase es la de **acompañamiento** en la que se brinda asesoría y apoyo durante la inserción laboral.

La otra cara de la luna

A partir del trabajo de Luna Nueva, muchas personas e instituciones en Asunción se han asomado por primera vez al fenómeno de la explotación sexual infantil y lo han reconocido como un problema social, que tiene rostro de niña y que requiere de un esfuerzo conjunto para enfrentarlo.

Romper con el mundo de las calles no es fácil para estas niñas y adolescentes, pero ante la posibilidad de un universo en el que son valoradas, encuentran afecto, respeto y tienen la oportunidad de una vida lejos de la explotación sexual, muchas apuestan por descubrir la nueva cara de la luna.

La experiencia de Luna Nueva muestra que la población con la que se tuvo mayor éxito tiene el siguiente perfil:

- Niñas entre 13 y 16 años
- Un año o más en situación de explotación sexual
- Bajo nivel de escolaridad
- Provenientes del interior del país
- Vinculación laboral previa en trabajo doméstico y venta de golosinas
- Explotada en prostíbulos

Con el apoyo de IPEC y el financiamiento del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (España), la ONG Luna Nueva adquirió una casa que servirá como sede para las actividades y servicios del proyecto. Así mismo se suscribieron acuerdos con la Municipalidad de Asunción y los Ministerios de Salud y Educación para la escolarización y la atención preventiva y primaria de las beneficiarias. Esto supone una permanencia de los objetivos del programa y da sostenibilidad a las acciones previstas.

Historias no narradas, el caso peruano

Invisibilizadas e ignoradas, desprotegidas y discriminadas, cientos de niñas, niños y adolescentes provenientes de familias de escasos recursos, con bajo nivel educativo y expulsadas de sus hogares, son víctimas de la explotación sexual en muchas calles y prostíbulos del centro de Lima y en distritos como La Victoria y El Callao.

Su historia estaba casi olvidada, hasta que en 1999 la congregación de religiosas Adoratrices llegó a Perú y se propuso reescribir la leyenda de muchas de ellas a través de actividades educativas, apoyo psicológico, mejora de su estado de salud, jornadas recreativas y capacitación para el trabajo.

La tarea no ha sido fácil, pero el esfuerzo sin duda ha valido la pena, actualmente hay 60 niñas, muchas de ellas madres, que viven en la Casa Hogar Santa Rosa y otras 120 que se acercan diariamente al centro, para participar en los talleres y actividades que realizan las religiosas con el apoyo de un comprometido grupo de profesionales.

Escribiendo una historia

El trabajo de las Adoratrices se concentra especialmente en el aspecto educativo. Primero a través de clases de nivelación y refuerzo escolar, que gracias a un convenio con el Ministerio de Educación, les permite a muchas niñas y adolescentes reincorporarse a la escuela. Segundo, a través de los talleres de cosmetología, computación, corte y confección, tejido a máquina y panadería, que hacen parte de la capacitación laboral y preparan a las jóvenes para su inserción socio-laboral.

Pero la historia estaría inconclusa sin el trabajo de desarrollo personal con las jóvenes, de ahí que las religiosas se preocupen especialmente por lograr afianzar la autoestima de las niñas, reforzar su identidad sexual y de género y sobre todo promover la autonomía de cada una, lo que les permitirá luego asumir su nueva vida y enfrentarse al mundo que las espera tras las puertas del Hogar.

Al igual que otras niñas y adolescentes, las jóvenes de la Casa Santa Rosa también tienen tiempo para el arte y la recreación, pues se trata también de recuperar la alegría y descubrir en el juego y la risa, nuevas formas de vida. Entre partidos de voley, fútbol y basket; clases de danzas folclóricas y excursiones a la playa, se complementa un trabajo de recuperación personal.

Relatos inconclusos

Las Adoratrices han logrado tras largas negociaciones con instituciones gubernamentales, mantener sus programas de educación, salud y garantizar la sostenibilidad mínima de la Casa Hogar. Aún así la historia recién comienza, pues al final lo que se busca es alejar a las niñas y adolescentes de la explotación sexual y para ello se requieren alternativas reales de inserción social y laboral.

El apoyo del Instituto Nacional de Bienestar Familiar ha sido fundamental para el desarrollo del proyecto. A través de un convenio, ha cedido las instalaciones donde funciona la Casa Hogar, ha cofinanciado parte del personal técnico y asume el pago de los servicios básicos (alimentación, medicamentos, luz, teléfono...).

La casa matriz de la Congregación de Adoratrices en Roma, financió la adquisición de una nueva casa en Lima, lo que permitirá ampliar la cobertura de la atención y la apertura de una microempresa de panadería que facilitará la inserción laboral de algunas de las jóvenes y la sostenibilidad del proyecto.

Sembrando futuro, el caso venezolano

Futuro es una palabra difícil de entender para muchas de las niñas y adolescentes de Caracas. Ellas son quizás las más afectadas por la crisis económica, social y de valores por la que atraviesa actualmente la sociedad venezolana, pues la pobreza y la exclusión les ha mostrado su peor lado a través de la explotación sexual de que son víctimas.

En medio del abandono, el maltrato físico, emocional y psicológico que sufren, pocas son las opciones para las cientos de jóvenes involucradas en la explotación sexual. Para ellas no hay programas de educación, ni de salud y la posibilidad de acceso a un trabajo que las dignifique como personas es parte de un sueño.

Ese sueño de un futuro posible, es lo que la Asociación Niña-Madre quiere volver una realidad para 60 niñas y adolescentes residentes en su Casa de Tránsito y para 280 externas que asisten regularmente.

Se abona la semilla

En su trabajo, la Asociación Niña-Madre utiliza una metodología basada en el principio de acción-reflexión-acción, a través del cual se busca no sólo la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, sino y principalmente, la recuperación de la confianza y la seguridad en ellas mismas.

Esto se logra mediante la participación activa y creativa de las niñas y adolescentes, quienes se hacen responsables de su propio proceso de aprendizaje con la ayuda de educadores que las guían en el camino. Se trata de aprender haciendo y discutiendo a través del trabajo individual y en grupos.

Así se trabajan las actividades de nivelación escolar, refuerzo de la autoestima y desarrollo de habilidades comunicativas. En salud se promueve entre las jóvenes nuevos roles sexuales, hábitos de higiene y alimentación que demuestren el amor y el respeto por su propio cuerpo. La capacitación laboral la desarrollan no sólo como alumnas, sino también haciéndose responsables de la organización y mantenimiento de los talleres de cocina, bombonería, pastelería, corte y costura y lencería, que combinan con clases de formación microempresarial.

Cosechando los frutos

Después del largo proceso de aprendizaje, recuperación de la autoestima y refuerzo de la autonomía en las niñas y adolescentes, se cosechan los frutos, que se reflejan ante todo en una nueva actitud frente a la vida que incluso ha animado a muchas a crear pequeños negocios a través de microcréditos que brinda la propia Asociación y que les transforma la pesadilla de su pasado en un sueño de futuro propio, posible y ante todo digno.

La Asociación Niña-Madre ha puesto especial énfasis en la formación en gestión empresarial a través del Módulo “Anímate a montar tu Microempresa”, que incluye cursos como costos y servicios, contabilidad, mercadeo y ventas, proyectos de inversión y principios de administración.

Esto unido a la formación laboral, ha permitido otorgar 15 microcréditos para iniciativas de pequeña empresa en bombonería, corte y confección, entre otros.

La apuesta por la erradicación de la explotación sexual infantil, implica para Niña-Madre desarrollar estrategias de prevención a través de Módulos Itinerantes que recorren calles, colegios y plazas públicas de Caracas, informando sobre temas como proyecto de vida, prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia, entre otros.

Lecciones aprendidas

Existe un fuerte debate sobre si la atención de niñas, niños y adolescentes en la modalidad de internado es lo más recomendable. La discusión se centra en si basta con la existencia de políticas públicas tendientes a la erradicación de la explotación sexual infantil que permitan abordar el problema desde los espacios familiares y sociales de los menores, o si por el contrario, se requiere separarlos de su entorno durante el tiempo necesario para garantizar su formación y reinserción socio-laboral.

La experiencia observada en los casos de Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela, muestra más conveniente alejar a los niños, niñas y adolescentes de su medio y realidad más inmediata, al menos por un tiempo (que varía según el proceso de formación) hasta que se consiga su inserción en condiciones dignas y satisfactorias.

El tratamiento en modalidad de internado ofrece ventajas porque permite trabajar con los menores en un medio no hostil, donde reciben afecto, desarrollan nuevos hábitos de disciplina y tienen un seguimiento constante y personalizado de su proceso formativo. Aún así, se han detectado algunas desventajas, particularmente cuando el internado se extiende más de lo necesario, pues se genera en los menores un sentimiento de dependencia que les puede generar desconfianza frente a sus propias capacidades de asumir su autonomía y enfrentarse al mundo real.

Si bien la opción por una atención a niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual en modalidad de internado o en régimen externo requiere de un abordaje específico y diferenciado, es posible establecer ciertas líneas de intervención comunes a las experiencias descritas en la región.

- ♣ El Contacto y acercamiento se realiza en calle, prostíbulos y diferentes locales buscando ganar la confianza de los menores, dando a conocer las actividades del proyecto y los servicios que se ofrecen. Esta actividad generalmente la realiza el personal que labora en los centros de atención, privilegiando a quienes posean más habilidades comunicativas. En algunos casos se ha coordinado la labor de acercamiento con promotoras de salud que dan charlas preventivas en los prostíbulos, quienes ayudan a la identificación de los lugares donde existen niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual.

El acercamiento debe ser un proceso constante, pues lo que se busca es generar relaciones basadas en la confianza, de tal manera que los menores se acerquen voluntariamente a los centros de atención, lo que no ocurre cuando son objeto de operativos policiales. El acceso voluntario garantiza mayores niveles de éxito en la atención.

- ♣ La Acogida en los centros de atención se da fundamentalmente por dos vías: decisión voluntaria de las niñas, niños y adolescentes producto de la labor de contacto y acercamiento, o por remisión de instituciones públicas. En la fase de acogida los menores viven un proceso de reconocimiento de los centros, adaptación a nuevos hábitos y disciplina, reciben atención básica en salud, inician el proceso de nivelación escolar y las actividades terapéuticas.

La duración de la fase de Acogida depende en principio de la facilidad de adaptación de cada niña, niño y adolescente, pero las experiencias recogidas en Sudamérica muestran que esta fase no suele exceder los tres meses.

Para asegurar una mejor calidad en la atención, es necesario definir el perfil de las niñas, niños y adolescentes que se van a acoger. Algunos criterios pueden ser: edad, adicción a drogas, madres adolescentes, número de hijas/hijos, enfermedades de transmisión sexual ...

- ♣ La Atención Integral incluye aspectos como educación, salud, atención psicológica, desarrollo personal, capacitación laboral y restauración del vínculo familiar. La edad y el nivel de escolarización de cada una de las niñas, niños y adolescentes, determina el balance entre la educación formal y la capacitación laboral. El trabajo en salud se centra en aspectos como prevención, salud sexual y reproductiva, higiene personal, control pre y postnatal, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. El desarrollo personal aborda temas como autoestima, identidad sexual, identidad de género y sexualidad. La atención psicológica se brinda de manera individual, grupal y familiar. El trabajo con las familias se prioriza con

las menores de 15 años, para lograr la restauración de los vínculos familiares que les permita retornar al hogar asegurando una situación favorable para su desarrollo. La capacitación laboral se imparte a través de diferentes talleres.

La metodología de los talleres de capacitación laboral debe incluir elementos que potencien aspectos como la equidad, la autosostenibilidad y la autonomía. Además deben apostar por cuestionar la "división tradicional de roles", que asume la existencia de oficios determinados según el sexo.

- ♣ La Recuperación de los Vínculos Familiares es uno de los objetivos buscados a lo largo de la intervención, basado en el derecho que todas las niñas y niños tienen a crecer en un ambiente saludable. Se trata fundamentalmente de garantizar el retorno a la familia en condiciones favorables, de tal manera que se constituya en una base para la formación integral de las menores. La recuperación del vínculo debe ser una prioridad especialmente en las niñas y niños más pequeños ya que períodos largos de institucionalización pueden tener efectos contraproducentes.
- ♣ La Inserción Socio-laboral puede darse por la obtención de becas de formación ocupacional y por el acceso a un empleo. En esta fase, que cierra el círculo de atención, los menores realizan prácticas laborales en diferentes empresas de acuerdo con la capacitación laboral que recibieron. Una vez finalizadas las prácticas, comienza la búsqueda de empleo ya sea por iniciativa propia, o a través de convenios entre el centro y empresas que aseguran la contratación laboral.

Asegurar la inserción laboral depende en gran medida de las exigencias del mercado, de tal suerte que es conveniente realizar estudios que permitan conocer las características de la demanda laboral para que la capacitación esté orientada a responder esas expectativas.

Paraguay-Brasil: una lucha conjunta

Si bien el trabajo realizado por muchas ONGs en la región ha sido decisivo para enfrentar el problema de la explotación sexual comercial infantil, es necesario reconocer que estas experiencias siguen siendo esfuerzos aislados. Se requiere por tanto articular una estrategia de más amplio alcance en la que se involucren los distintos actores políticos, sociales y económicos.

Con esta idea de articulación, el Programa IPEC ha impulsado la primera experiencia binacional Paraguay-Brasil, que concentra su trabajo en Ciudad del Este y Foz de Iguaçu, lugares en los que se ha identificado un gran número de niñas y adolescentes en situación de explotación sexual.

Esta iniciativa transfronteriza incluye el diseño y puesta en marcha de un plan binacional que permitirá definir una estrategia conjunta entre ambos países, para afrontar el problema de la explotación sexual infantil. Dicho plan binacional incluirá acciones de prevención, adaptación legislativa, monitoreo e inspección, capacitación de funcionarios, fortalecimiento y especialización de organizaciones de protección al menor, coordinación de políticas migratorias, entre otras.

Esta primera experiencia binacional para la erradicación de la explotación sexual infantil, constituye una oportunidad para impulsar el diálogo entre los distintos actores involucrados y definir las líneas de una política que haga real la lucha contra la explotación sexual infantil.

Propuestas para la acción

Las experiencias descritas en los cuatro países demuestran que la explotación sexual infantil es un problema complejo que tiene sus causas en aspectos generales como los económicos, sociales y culturales y en específicos como la discriminación de género, la falta de oportunidades educativas y la violencia intrafamiliar. De ahí que para enfrentarlo se requiera de una atención integral con las propias víctimas, pero sobre todo de una acción social y política que priorice el tema y movilice a diferentes actores en torno a la búsqueda de soluciones.

La acción colectiva debería estar liderada por Redes, Comités o Grupos que pueden ser de ámbito nacional o local, en los que participen representantes de los Ministerios de Educación, Justicia y Trabajo, Juzgados de Familia, Policía, Inmigración, ONG's, educadores y miembros del sector empresarial, especialmente los vinculados al sector turístico y hotelero. Estas redes o comités, deberían concentrar sus acciones en desarrollar y aprobar de manera consensuada un Plan de Acción que contemple entre otros, los siguientes lineamientos:

- ♣ Acciones de carácter preventivo
- ♣ Investigaciones y estudios que identifiquen y caractericen las situaciones de explotación sexual infantil en el país.
- ♣ Recopilación de información existente sobre la temática de la explotación sexual infantil a nivel nacional e internacional.
- ♣ Adecuación de la legislación nacional a los convenios internacionales; estandarización y aplicación de la normatividad vigente (Código Penal, Código del Menor, Leyes Laborales, Ordenanzas Municipales, etc.)
- ♣ Acciones de movilización y sensibilización.
- ♣ Fortalecimiento institucional de las organizaciones implicadas en la temática.

- ♣ Diseño de estrategias de atención integral para los y las menores de edad víctimas de la explotación sexual
- ♣ Elaboración de una guía de monitoreo e inspección laboral en el sector

La verdadera apuesta por la erradicación de la explotación sexual infantil pasa necesariamente, por incluir el tema en las políticas públicas de los distintos países a través de las cuales los Estados asuman el compromiso de lucha frente a este problema social.

El trabajo de ONGs y grupos de atención a las víctimas de la explotación sexual infantil constituye un valioso aporte en la creación de conciencia sobre la existencia del problema, en la validación de metodologías de intervención y en el diseño y formulación de programas de mayor alcance.

IPEC Ginebra

Tel: (41-22) 799-8176

Fax: (41-22)799-8771

Página web: <http://www.ilo.org/childlabour>

Email: ipec@ilo.org

boonpala@ilo.org

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC/OIT Coordinación Subregional América del Sur

Las Flores 295, San Isidro

Lima, Perú

Tel: (0-511)221-2565

Fax: (0-511) 421-5292

Página Web: <http://www.oit.org.pe/ipec>

Email: sirti@oit.org.pe

Colombia

Fundación Renacer

♣ Luz Stella Cárdenas

Directora

Calle 23 A No. 19-40

Bogotá DE, Colombia

Tel: (0-571) 244-5490

Email: rena@edt.net.co

[Http://www.fundacionrenacer.org](http://www.fundacionrenacer.org)

♣ Fabián Cárdenas

Coordinador del Proyecto Barranquilla

Carrera 35 No. 47-65 Barrio Chiquinquirá

Barranquilla, Colombia

Tel: (0-575) 340-0211

♣ Wilson Montaña

Coordinador del Proyecto Cartagena

Calle de la Media Luna No.10-18 Barrio Getsemaní

Cartagena, Colombia

Tel: (0-575) 660-2629

Email: wilsonck@celcaribe.net.co

Paraguay

ONG Luna Nueva

♣ Natalia Cerdido
Coordinadora del Proyecto
General Díaz 765 C/Ayolas y O'Leary
Asunción, Paraguay
Tel: (0-595-21) 444-105
Email: lunanue@hotmail.com

Perú

Religiosas Adoratrices

♣ María Francisca Goréstegui
Directora Casa de la Mujer Santa Rosa
Calle Iquitos s/n Santa Rosa
El Callao, Perú
Tel: (0-511) 465-2334 / 453-9434

Venezuela

Asociación Niña-Madre

♣ Gladys Madriz
Directora
Vereda 92, QTA 9, Urb. Delgado Chalbauto
Caracas, Venezuela
Tel: (0-582) 681-2498 / 243-0672
Email: nmadre@cantv.net

Documento elaborado por la Coordinación Subregional para América del Sur

Textos:

Elena Saura de la Campa
María Olave Berney
Eliseo Cuadrao de la Guía

Traducción:

Lucien Chauvin

Fotografías:

Rocío Barrantes

Diseño:

Romy Kanashiro

Impreso en Perú por JMD Ediciones
Lima, octubre de 2001

